

H. Ayuntamiento de Sinanché, Yucatán (Inversión Pública)

Cuenta Pública 2024

Informe Individual de Auditoría del H. Ayuntamiento de Sinanché, Yucatán (Inversión Pública)

Datos Generales

a. Misión

Ser un gobierno honesto, competitivo, sensible e incluyente que brinde servicios públicos de calidad en beneficio de todos los habitantes del Municipio.

b. Visión

Hacer de Sinanché, un municipio ordenado, sustentable, vanguardista, participativo, que genere confianza y Certidumbre a los ciudadanos.

c. Ubicación

Sin número, Código Postal 97420, Palacio Municipal, Sinanché, Yucatán.

I. Introducción

De conformidad con el artículo 30, fracción VII de la Constitución Política del Estado de Yucatán, corresponde al Congreso del Estado, a través de la Auditoría Superior del Estado, revisar la cuenta pública del año anterior con el objeto de evaluar la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por el presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.

Para cumplir con esta encomienda, este órgano de fiscalización incluyó dentro de su Programa Anual de Auditoría 2025 las auditorías a entidades con recursos ejercidos en inversión pública. Este análisis, siguiendo las guías de auditoría y muestras determinadas, evaluará si durante el ejercicio 2024 las entidades ejercieron adecuadamente sus recursos en el rubro referido y si efectuaron de forma razonable el registro contable y presupuestal de las operaciones conforme a la normativa vigente.

Como resultado de lo anterior y en cumplimiento de los artículos 23, fracción XXI y 72 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, se emite el presente informe individual de auditoría, con relación a la cuenta pública del **H. Ayuntamiento de Sinanché, Yucatán** correspondiente al ejercicio 2024.

II. Objetivo de la Auditoría

Verificar que la gestión de los recursos públicos destinados a proyectos de inversión en el ejercicio 2024, con cargo al capítulo 6000 "Inversión Pública", se realice de manera eficiente, eficaz y transparente cumpliendo con lo

dispuesto en la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y demás normatividad aplicable.

III. Criterios de selección

Para la determinación de los alcances de la auditoría, se obtuvo la información correspondiente a los expedientes técnicos, referente a las obras que integran la cuenta pública 2024, realizando posteriormente los análisis correspondientes, identificando el tipo de recurso y antecedentes, entre otros, determinando con esto las muestras significativas, que permitieran realizar pruebas de auditoría para determinar la utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad de la información que se tuvo al alcance.

El criterio de la conformación de la muestra se basó en la selección de obras del universo, llevando a cabo una depuración de las obras susceptibles de ser auditadas para evaluar el cumplimiento de los objetivos de la inversión pública, considerando factores como el monto de la inversión, la complejidad del proyecto y los riesgos asociados. Es preciso señalar que se realizó la planeación correspondiente, determinando los procedimientos de auditoría óptimos de acuerdo a la naturaleza de las obras a revisar y considerando la muestra seleccionada, cumpliendo con las etapas de planificación, programación, ejecución, determinación de resultados y elaboración del informe, en apego a lo que establecen las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

IV. Procedimientos de auditoría aplicados

Para la emisión del presente informe se aplicaron diversas pruebas de control y detalle que consistieron, entre otras, en la revisión y el análisis de la documentación contenida en los expedientes técnicos de los contratos seleccionados, elaboración de cédulas de cumplimiento, solicitudes de información y aclaración, visitas de inspección para constatar la existencia de las obras que permitieron la obtención de evidencia suficiente, competente, pertinente y relevante, para soportar las observaciones preliminares resultantes de la auditoría, las cuales, después de valorarse el grado de aclaración de las mismas alcanzado por la entidad fiscalizada, sustentan el dictamen plasmado en este informe individual de auditoría.

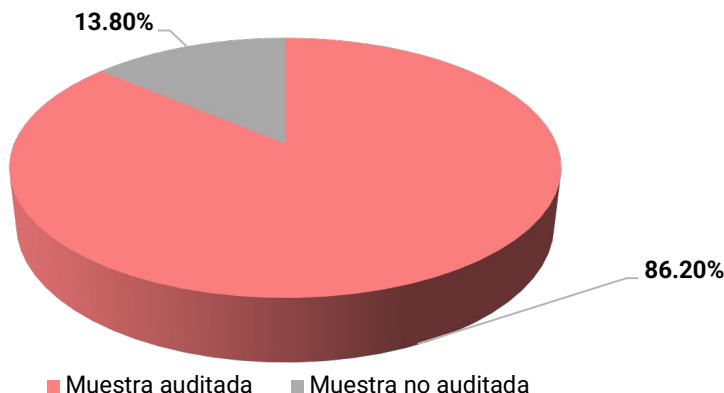
Con lo anterior se verifica la correcta integración y procedencia de los documentos correspondientes a todas las etapas de la obra mediante el análisis de proyecto, presupuesto contratado y gastos cargados al costo de la obra, comparados con volúmenes y/o cantidades de obra obtenidos en la revisión física de la misma, determinándose de esta manera la congruencia entre lo programado, contratado, pagado y ejecutado.

V. Alcance

Para la revisión y fiscalización efectuada a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2024 de la entidad fiscalizada, se determinó el universo conforme al origen del presupuesto aplicado en el capítulo 6000 “inversión pública” como se muestra a continuación:

	Total
Universo	\$ 11,502,155.47
Población objetivo	\$ 11,502,155.47
Muestra auditada	\$ 9,915,313.83

Representatividad de la Muestra



La revisión y fiscalización se efectuó a los Recursos de Participaciones.

VI. Servidores públicos responsables de la auditoría

Nombre
Arq. Nelly Aurora Zavala Campos
Ing. Iraide Abigail Poot Uc
Ing. Karla Isabel Altamirano García
Ing. Rolando Agustín Arceo Caamal

VII. Cumplimiento de la normatividad

La revisión se llevó a cabo aplicando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, así como en apego a las disposiciones establecidas en la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y en la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y su Reglamento. También atiende a las diversas disposiciones legales aplicables e incluye revisiones físicas en campo y procedimientos de verificación que se consideraron necesarios dependiendo del caso particular de cada obra sujeta a revisión. A través de estas disposiciones se obtuvieron las bases para fundamentar el dictamen del Informe Individual.

Evaluación. De la muestra de auditoría determinada y de acuerdo con los resultados preliminares de las pruebas de auditoría practicadas, se constató que la entidad fiscalizada cumplió razonablemente con su Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos aprobado, las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental, la Ley de Gobierno de los Municipios, la Ley de

Obra Pública y Servicios Conexos y su Reglamento, todas del Estado de Yucatán, y con todos los diversos ordenamientos legales aplicables en materia de recaudación y ejercicio del recurso, con excepción de lo señalado en el apartado “a. Resultados de las observaciones y acciones determinadas” de este informe.

VIII. Resultados de la fiscalización efectuada



De conformidad con el artículo 72, fracción IV de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, durante el presente proceso se emitieron 2 observaciones, las cuales no fueron solventadas.

a. Resultados de las observaciones y acciones determinadas

RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN DEL RECURSO DE PARTICIPACIONES

Obras por Contrato

Documentación Faltante

Observación número 1.

Observación sin monto.

De la revisión de los expedientes de la muestra de obras por contrato, la entidad fiscalizada no proporcionó la documentación que acredite la adecuada integración de los expedientes de las obras; por lo que se determinó la siguiente documentación faltante:

Observación número	Número de contrato	Procedimiento de contratación	Objeto del contrato	Documentación faltante	Fundamento legal
1.1	LP-PART-SINANCHÉ-YUC/2024-10	Licitación pública	Mejoramiento del parque público de la localidad y municipio de Sinanché, Yucatán.	II. Etapa de adjudicación: 4. Publicación de la convocatoria en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, o en la gaceta	Artículos 1 fracción V, 26 tercer párrafo y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado

Observación número	Número de contrato	Procedimiento de contratación	Objeto del contrato	Documentación faltante	Fundamento legal
				municipal (formato PDF).	de Yucatán; 164 primer párrafo de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.
				III. Etapa de contratación:	
				28. Fianza de cumplimiento (formato PDF).	Artículos 1 fracción V y 52 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 125 y 132 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				IV. Etapa de ejecución:	
				31. Control financiero de las estimaciones 1 y 2 (formato PDF).	Artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 63 fracción VII de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; 1 fracción V y 70 primer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 2 fracción XII, 3, 170, 173 y 175 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				36. Reporte fotográfico que acompaña a las estimaciones 1 y 2 (formato PDF).	Artículos 1 fracción V y 70 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3 y 175 fracción IV del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				37. Bitácora de obra completa (formato PDF).	Artículos 1 fracción V y 60 último párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 2 fracción VII, 3, 164,

Observación número	Número de contrato	Procedimiento de contratación	Objeto del contrato	Documentación faltante	Fundamento legal
1.2	LP-PART-SINANCHE-YUC/2024-06	Licitación pública	Construcción de las calles 30 x 25 y 27; 25 x 28 y 30 y 25 x 30 y 32 en la localidad de San Crisanto de municipio del Sinanché, Yucatán.		165, 166 y 175 fracción II del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				V. Etapa de conclusión:	
				48. Fianza de vicios ocultos (formato PDF).	Artículos 1 fracción V y 96 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 129 y 132 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				II. Etapa de adjudicación:	
				4. Publicación de la convocatoria en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, o en la gaceta municipal (formato PDF).	Artículos 1 fracción V, 26 tercer párrafo y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 164 primer párrafo de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.
				5. Catálogo de conceptos con cantidades y unidades de medición (formato PDF).	Artículos 1 fracción V, 26 tercer párrafo, 36 y 37 fracción XIX de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				III. Etapa de contratación:	
				27. Fianza de anticipo (formato PDF).	Artículos 1 fracción V, 52 fracción I y 54 fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 123, 128 y 132 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				28. Fianza de cumplimiento (formato PDF).	Artículos 1 fracción V y 52 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 125 y 132 del Reglamento de la Ley

Observación número	Número de contrato	Procedimiento de contratación	Objeto del contrato	Documentación faltante	Fundamento legal
					de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				IV. Etapa de ejecución:	
				33. Copia de la forma de pago (transferencia): del anticipo y de las estimaciones 1 y 2 (formato PDF).	Artículos 42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 208 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán.
				36. Reporte fotográfico que acompaña a las estimaciones 1 y 2 (formato PDF).	Artículos 1 fracción V y 70 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3 y 175 fracción IV del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				37. Bitácora de obra completa (formato PDF).	Artículos 1 fracción V y 60 último párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 2 fracción VII, 3, 164, 165, 166 y 175 fracción II del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				V. Etapa de conclusión:	
				44. Escrito de terminación de los trabajos o nota de bitácora que notifique la conclusión de los trabajos (formato PDF).	Artículos 1 fracción V y 89 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3 y 230 párrafo primero del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				45. Acta de entrega recepción física del contratista al municipio (formato PDF).	Artículos 1 fracción V y 89 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3 y 232 del Reglamento de la

Observación número	Número de contrato	Procedimiento de contratación	Objeto del contrato	Documentación faltante	Fundamento legal
1.3	PART-SINANCHE-YUC/2024-03	Invitación a cuando menos tres personas	Rehabilitación del parque público en la localidad de San Crisanto del municipio de Sinanché, Yucatán.	47. Finiquito de obra (formato PDF).	Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán. Artículos 1 fracción V, 93 y 94 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 234 y 236 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				48. Fianza de vicios ocultos (formato PDF).	Artículos 1 fracción V y 96 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 129 y 132 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				49. Acta administrativa de extinción de los derechos y obligaciones (formato PDF).	Artículos 1 fracción V y 95 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3 y 238 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				II. Etapa de adjudicación:	
				19. Escrito en el que los licitadores manifiestan que conocen las condiciones y características del sitio donde se realizarán los trabajos. Puede ser el acta de visita al sitio de los trabajos (formato PDF).	Artículos 1 fracción V y 35 fracción IX de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				III. Etapa de contratación:	
				28. Fianza de cumplimiento (formato PDF).	Artículos 1 fracción V y 52 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 125 y 132 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y

Observación número	Número de contrato	Procedimiento de contratación	Objeto del contrato	Documentación faltante	Fundamento legal
1.4	LP-PART-SINANCHÉ-YUC/2024-04	Licitación pública	Mejoramiento en anexo del cementerio municipal de la localidad y		Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				IV. Etapa de ejecución:	
				37. Bitácora de obra completa (formato PDF).	Artículos 1 fracción V y 60 último párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 2 fracción VII, 3, 164, 165, 166 y 175 fracción II del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				V. Etapa de conclusión:	
				46. Planos de la obra firmados y revisados, de acuerdo a las condiciones finales de los trabajos o acuse de entrega de los mismos al destinatario del inmueble. (formato PDF y DWG compatible con AutoCAD 2010).	Artículos 1 fracción V y 90 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 160 último párrafo y 161 fracciones II inciso C y IX del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				47. Finiquito de obra (formato PDF).	Artículos 1 fracción V, 93 y 94 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 234 y 236 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				48. Fianza de vicios ocultos (formato PDF).	Artículos 1 fracción V y 96 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 129 y 132 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				II. Etapa de adjudicación:	
				4. Publicación de la convocatoria en el Diario Oficial del	Artículos 1 fracción V, 26 tercer párrafo y 35 de la Ley de Obra

Observación número	Número de contrato	Procedimiento de contratación	Objeto del contrato	Documentación faltante	Fundamento legal
			municipio de Sinanché, Yucatán.	Gobierno del Estado, o en la gaceta municipal (formato PDF).	Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 164 primer párrafo de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.
				III. Etapa de contratación:	
				27. Fianza de anticipo (formato PDF).	Artículos 1 fracción V, 52 fracción I y 54 fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 123, 128 y 132 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				28. Fianza de cumplimiento (formato PDF).	Artículos 1 fracción V, 52 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 125 y 132 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				IV. Etapa de ejecución:	
				37. Bitácora de obra completa y por cada periodo de las estimaciones 1 y 2 (formato PDF).	Artículos 1 fracción V y 69 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 157 y 158 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				V. Etapa de conclusión:	
				44. Escrito de terminación de los trabajos o nota de bitácora que notifique la conclusión de los trabajos (formato PDF).	Artículos 1 fracción V y 89 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3 y 230 párrafo primero del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Observación número	Número de contrato	Procedimiento de contratación	Objeto del contrato	Documentación faltante	Fundamento legal
1.5	LP-PART-SINANCHÉ-YUC/2024-12	Licitación pública	Construcción de pavimentación de las calles 26 x 11 y 9; 19 x 30; 28 x 27 y 26 x 27 en la localidad y municipio de Sinanché, Yucatán	48. Fianza de vicios ocultos (formato PDF).	Artículos 1 fracción V y 96 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 129 y 132 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				II. Etapa de adjudicación:	
				4. Publicación de la convocatoria en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, o en la gaceta municipal y en el periódico de circulación diaria en el Estado (formato PDF).	Artículos 1 fracción V, 26 tercer párrafo y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 164 primer párrafo de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.
				III. Etapa de contratación:	
				28. Fianza de cumplimiento (formato PDF).	Artículos 1 fracción V y 52 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 125 y 132 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				IV. Etapa de ejecución:	
				36. Reporte fotográfico que acompaña cada las estimaciones 1 y 2 (formato PDF).	Artículos 1 fracción V y 70 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3 y 175 fracción IV del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				37. Bitácora de obra completa (formato PDF).	Artículos 1 fracción V y 60 último párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 2 fracción VII, 3, 164, 165, 166 y 175 fracción II del Reglamento de la Ley

Observación número	Número de contrato	Procedimiento de contratación	Objeto del contrato	Documentación faltante	Fundamento legal
1.6	LP-PART-SINANCHE-YUC/2024-07	Licitación pública	Rehabilitación de las calles 26 x 25 y 27; 25 x14 y 16, 12 x 23 y 25 y 14 x 23 y 25 en la localidad y municipio de Sinanché, Yucatán.		de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				V. Etapa de conclusión:	
				48. Fianza de vicios ocultos (formato PDF).	Artículos 1 fracción V y 96 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 129 y 132 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				II. Etapa de adjudicación:	
				4. Publicación de la convocatoria en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, o en la gaceta municipal (formato PDF).	Artículos 1 fracción V, 26 tercer párrafo y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 164 primer párrafo de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.
				5. Catálogo de conceptos con cantidades y unidades de medición (formato PDF).	Artículos 1 fracción V, 26 tercer párrafo, 36 y 37 fracción XIX de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				III. Etapa de contratación:	
				27. Fianza de anticipo (formato PDF).	Artículos 1 fracción V, 52 fracción I y 54 fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 123, 128 y 132 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				28. Fianza de cumplimiento (formato PDF).	Artículos 1 fracción V y 52 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 125 y 132 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Observación número	Número de contrato	Procedimiento de contratación	Objeto del contrato	Documentación faltante	Fundamento legal
				IV. Etapa de ejecución:	
				31. Estimaciones de obra 1 y 2, acompañadas de la siguiente documentación: los croquis de ubicación de la obra ejecutada (que muestre, de manera clara y legible, la dirección del predio, con calles y cruzamientos, o referencias cercanas) (formato PDF).	Artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 63 fracción VII de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; 1 fracción V y 70 primer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 2 fracción XII, 3, 170, 173 y 175 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				32. Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI): facturas de pago, por el anticipo y las estimaciones 1 y 2 (formato PDF).	Artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 208 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; 3 y 171 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				33. Copia de la forma de pago (transferencia): anticipo y de las estimaciones 1 y 2 (formato PDF).	Artículos 42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 208 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán.
				35. Números generadores (formato PDF y Excel) y croquis de ubicación de volúmenes de obra ejecutada, durante el periodo de las	Artículos 3 y 175 fracciones I y III del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Observación número	Número de contrato	Procedimiento de contratación	Objeto del contrato	Documentación faltante	Fundamento legal
				estimaciones 1 y 2 (formato PDF).	
				36. Reporte fotográfico que acompañan las estimaciones 1 y 2 (formato PDF).	Artículos 1 fracción V y 70 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3 y 175 fracción IV del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				37. Bitácora de obra completa (formato PDF).	Artículos 1 fracción V y 60 último párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 2 fracción VII, 3, 164, 165, 166 y 175 fracción II del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				V. Etapa de conclusión:	
				44. Escrito de terminación de los trabajos o nota de bitácora que notifique la conclusión de los trabajos (formato PDF).	Artículos 1 fracción V y 89 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3 y 230 párrafo primero del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				45. Acta de entrega recepción física del contratista al municipio (formato PDF).	Artículos 1 fracción V y 89 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3 y 232 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				46. Planos de la obra firmados y revisados, de acuerdo a las condiciones finales de los trabajos o acuse de entrega de los mismos al destinatario del inmueble. (formato PDF y DWG)	Artículos 1 fracción V y 90 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 160 último párrafo y 161 fracciones II inciso C y IX del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios

Observación número	Número de contrato	Procedimiento de contratación	Objeto del contrato	Documentación faltante	Fundamento legal
1.7	PART-SINANCHE-YUC/2024-01	Invitación a cuando menos tres personas	Mejoramiento de los espacios públicos multideportivos campo de fútbol infantil Elisa Espinoza Aguilar "La chela" (barda perimetral) y José "chess" Sandoval (malla ciclónica) de la localidad y municipio de Sinanché, Yucatán.	compatible con AutoCAD 2010).	Conexos del Estado de Yucatán.
				47. Finiquito de obra (formato PDF).	Artículos 1 fracción V, 93 y 94 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 234 y 236 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				48. Fianza de vicios ocultos (formato PDF).	Artículos 1 fracción V y 96 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 129 y 132 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				49. Acta administrativa de extinción de los derechos y obligaciones (formato PDF).	Artículos 1 fracción V y 95 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3 y 238 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				II. Etapa de adjudicación:	
				15. Inscripción en el registro de contratistas, vigente a la fecha de la invitación (formato PDF).	Artículos 1 fracción V, 45 penúltimo párrafo y 47 fracción I de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				17. Escrito de aceptación a presentar propuesta (formato PDF).	Artículos 1 fracción V y 47 fracción VI de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				19. Escrito en el que los licitadores manifiestan que conocen las condiciones y características del sitio donde se realizarán los trabajos. Puede ser el acta de visita al sitio de los trabajos (formato PDF).	Artículos 1 fracción V y 35 fracción IX de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Observación número	Número de contrato	Procedimiento de contratación	Objeto del contrato	Documentación faltante	Fundamento legal
				III. Etapa de contratación:	
				28. Fianza de cumplimiento (formato PDF).	Artículos 1 fracción V y 52 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 125 y 132 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				IV. Etapa de ejecución:	
				37. Bitácora de obra completa (formato PDF).	Artículos 1 fracción V y 60 último párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 2 fracción VII, 3, 164, 165, 166 y 175 fracción II del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				V. Etapa de conclusión:	
				46. Planos de la obra firmados y revisados, de acuerdo a las condiciones finales de los trabajos o acuse de entrega de los mismos al destinatario del inmueble. (formato PDF y DWG compatible con AutoCAD 2010).	Artículos 1 fracción V y 90 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 160 último párrafo y 161 fracciones II inciso C y IX del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
				48. Fianza de vicios ocultos (formato PDF).	Artículos 1 fracción V y 96 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 129 y 132 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.

Estado de la observación: No solventada.

Acción: Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

Volúmenes Pagados No Ejecutados

Observación número 2.

Monto observado: \$7,075.14 (Son: siete mil setenta y cinco pesos 14/100 M.N.).

Como resultado de la visita de Inspección física efectuada el día 26 de septiembre de 2025 conjuntamente entre el personal de la Auditoría Superior del Estado y del H. Ayuntamiento de Sinanché a la obra del contrato número LP-PART-SINANCHÉ-YUC/2024-04 con objeto "Mejoramiento en anexo del cementerio municipal de la localidad y municipio de Sinanché, Yucatán.", formalizado el día 24 de marzo del 2024, con el contratista "Saúl Terrones Velázquez", con un importe contratado de \$1,438,070.64 (Son: un millón cuatrocientos treinta y ocho mil setenta pesos 64/100 M.N.) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), con periodo de ejecución del 24 de marzo al 07 de mayo del 2024, se observaron volúmenes pagados no ejecutados por un monto de \$7,075.14 (Son: siete mil setenta y cinco pesos 14/100 M.N.) (IVA incluido) según consta en acta circunstanciada no. tres de fecha 26 de septiembre de 2025, derivado del análisis de los volúmenes de obra reportados en el finiquito de obra, comparados a los obtenidos de las verificaciones realizadas durante la referida visita de inspección, como se muestra en la siguiente tabla:

Volúmenes pagados no ejecutados						
Descripción	Unidad	Volumen pagado	Volumen verificado	Diferencia de volumen	Precio unitario	Importe
Capilla						
5AYUNGT1. Forjado de gotero de 2.50 x 2.50 cm, a regla con mortero 1:4 (CG:P) y 1:18:9, incluye: Materiales, andamiaje, equipo y mano de obra.	ML	17.30	3.75	13.55	\$450.13	\$6,099.26
Subtotal						\$6,099.26
I.V.A.						\$975.88
Total						\$7,075.14

Fundamento: Artículos 161 y 208 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; 69 y 70 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán; 3, 159 fracción IX y 175 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.

Estado de la observación: No solventada.

Acción: Pliego de Observaciones 6-1-1-068-IP-2024-25-OBS.2IP.

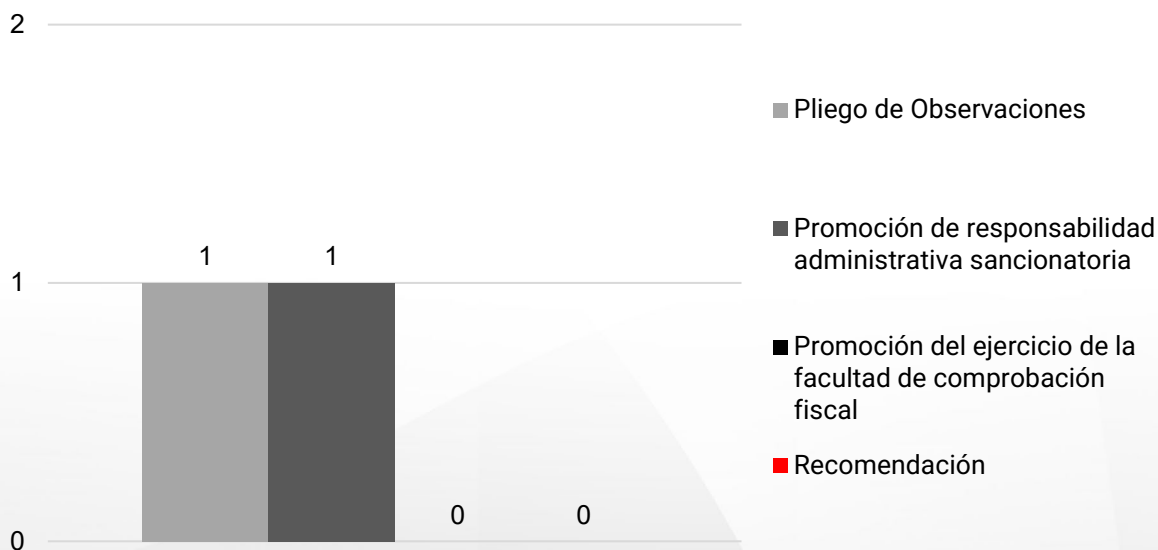
b. Síntesis de las justificaciones y aclaraciones presentadas por la entidad fiscalizada

La entidad no proporcionó a esta Auditoría información y/o documentación con motivo de aclarar y justificar las observaciones preliminares.

Como resultado de lo anterior, a continuación, se presenta cuadro de resumen de observaciones y acciones a promover:

Observación número	Estado actual de la observación	Monto no solventado	Monto de Pliego de Observaciones	Acción/recomendación
1	No solventada	\$0.00	\$0.00	Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria
2	No solventada	\$7,075.14	\$7,075.14	Pliego de Observaciones 6-1-1-068-IP-2024-25-OBS.2IP

Resumen de las Acciones Derivadas de las Observaciones



Por lo anterior, el presente Informe Individual se enviará a la entidad sujeta a fiscalización en términos de los artículos 30, fracción VII y 43 Bis de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 76 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán; por lo que una vez notificado quedan formalmente promovidas y notificadas las acciones y recomendaciones contenidas, por lo tanto, en un plazo de 30 días hábiles contados a

partir del día hábil siguiente a la fecha en la que surta efectos la notificación, la entidad deberá presentar la información y realizar las consideraciones pertinentes con motivo de aclarar y/o justificar los resultados referidos.

En tal virtud, las acciones que se presentan en este Informe Individual se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que, en su caso, proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, aclararse o solventarse.

1. Posible daño o perjuicio

Derivado del resultado de la fiscalización de la cuenta pública 2024, se estima una posible afectación de \$7,075.14 (SIETE MIL SETENTA Y CINCO PESOS 14/100 M.N.) a la hacienda pública.

Cabe recalcar que dicho monto no necesariamente implica una recuperación, daño o perjuicio a la hacienda pública estatal o en su caso al patrimonio de la entidad fiscalizada, pues se encuentra sujeta a las aclaraciones que se efectúen en los plazos establecidos en la normatividad aplicable.

2. Multas

Como resultado del proceso de fiscalización de la cuenta pública 2024, no se impusieron multas a la presente entidad fiscalizada, en términos de lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán.

3. Dictamen

La Auditoría Superior del Estado de Yucatán emite el presente dictamen, con fundamento en los artículos 43 Bis de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 1, 2, fracciones I, VI, XVIII y XX, 14, fracciones I, V, VI, VII, XVI y XXXVII, 23, fracciones I, XVI y XXI y 72, fracción I de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, en cumplimiento de sus atribuciones y conforme a los principios de legalidad, imparcialidad, profesionalismo y confiabilidad, derivado de la fiscalización a los estados e informes contables y presupuestarios que integran la cuenta pública, así como a la información requerida y proporcionada por la entidad fiscalizada consistente en los expedientes de las obras que conforman la muestra de auditoría y de cuya veracidad es responsable.

La fiscalización fue realizada en consideración a lo dispuesto en la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y demás ordenamientos legales aplicables en la materia.

Las técnicas y procedimientos de auditoría aplicados se apegaron a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, las cuales requirieron que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permitió obtener una seguridad razonable de que los resultados obtenidos, de acuerdo al objetivo y alcance de la auditoría con base en la información técnica y financiera de la muestra determinada sobre la cuenta pública presentada por la entidad fiscalizada y de cuya veracidad es responsable, no presenta errores u omisiones importantes y que están preparados con base en la normatividad de la materia. Al efectuar la evaluación de la cuenta

pública, el auditor tuvo como fin diseñar los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias. Dichos procedimientos se ejecutaron mediante pruebas selectivas que se estimaron necesarias y, en consecuencia, se considera que la evidencia de la auditoría realizada, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir el presente dictamen.

Con base en la auditoría practicada al **H. Ayuntamiento de Sinanché, Yucatán**, de la muestra de auditoría determinada y de acuerdo con los resultados de las pruebas de auditoría practicadas, se constató que la entidad fiscalizada cumplió razonablemente con su Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos aprobado, las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental, la Ley de Gobierno de los Municipios, la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos y su Reglamento, todas del Estado de Yucatán, y con todos los diversos ordenamientos legales aplicables en materia de recaudación y ejercicio del recurso, con excepción de lo señalado en el apartado *“a. Resultados de las observaciones y acciones determinadas”* de este informe.

El aviso de privacidad integral aplicable a la información proporcionada a la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, podrá ser consultado en la siguiente página web: <https://asey.gob.mx/web/avisosprivacidad/>